



H. AYUNTAMIENTO DE IXIL, YUCATÁN. 2012 - 2015

Ixil, Yucatán a 20 de Junio de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

L.I Jorge Armando Catzim Cocom
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente **Los dictámenes de las auditorías concluidas.**

Que se hubiere recibido durante el período comprendido de **ENERO – DICIEMBRE 2014**, relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha recibido, ni tramitado documento que contenga los dictámenes de las auditorías concluidas realizadas por la Auditoría Superior del Estado a las cuentas públicas del H. Ayuntamiento de Ixil.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Martiniano Chan Toxil
H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2012 - 2015
C. Martiniano Chan Toxil, YUC.
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: *Jorge Armando Catzim Cocom*

Fecha de actualización de la información: *21 - junio - 2015*



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
IXIL, YUC.